

El Senado da un paso al frente para dotar a las familias monoparentales de un marco jurídico estatal

Las medidas aceptadas, incluyen equiparación de derechos para las familias monoparentales y nos abren el camino para una Ley que defina, regule y proteja a nuestras familias. Una norma legislativa que desde FAMS llevamos reivindicando y luchando muchos años.

En la jornada de ayer, la Comisión de Derechos de la Familia, la Infancia y la Adolescencia del Senado aprobó una Moción que insta al Gobierno a reconocer los derechos de las familias monoparentales y dotarlas de un marco jurídico estatal de referencia que incluya una definición inclusiva y homogénea que permita acceder a una acción protectora adecuada desde el primer hijo/a equiparada a la que disfrutaban las familias numerosas.

Esta Moción presentada por el PSOE incorporó las enmiendas del grupo parlamentario Izquierda Confederal en la Comisión de Derechos de Familia, quien ha agradecido la voluntad de los partidos que han dado su apoyo. Lamentamos que PP y Vox se hayan abstenido ante la posibilidad de sumar su voto a la propuesta de instar al Gobierno a que salde con nuestras familias la deuda pendiente desde hace décadas. Nuestro modelo de familia es tan válido como el formado por dos progenitores.

Valoramos muy positivamente el texto final de la Moción que ha incorporado las enmiendas en las que se pone énfasis en la necesidad de garantizar la consideración específica de las familias monoparentales en las políticas públicas dirigidas a familia, infancia e igualdad de género evaluando y comparando sus efectos sobre nuestras familias y las biparentales.

Carmen Flores, presidenta de FAMS afirma que “este paso es un gran avance pero estaremos atentas para secundar está iniciativa y que el Gobierno deje espacio para crear un marco jurídico para todas las familias monoparentales, no solo para las que tengan dos hijos/as”. Reconocer la diversidad que existe en las monoparentalidad, es aportar por legislar sobre una realidad cada vez más creciente, a la que las políticas no crecen acompasadas

Vemos reconocido en la Moción uno de los pilares más importantes para nuestro modelo familiar: la corresponsabilidad social. Urge que el Gobierno coja el testigo que le pasa esta proposición para que se desarrollen políticas integrales que contemplen de manera concreta y directa la conciliación familiar y laboral de las mujeres que somos las principales sustentadoras de este modelo familiar (ocho de cada diez hogares monoparentales están encabezados por mujeres, según datos del INE). Desde la lógica de derechos de las mujeres, pero sobre todo pensando en los derechos de la infancia deben establecerse tiempos equiparables a los de las familias biparentales para el cuidado de nuestras hijas e hijos en los permisos parentales por nacimiento, acogimiento o adopción, así como por la lactancia tal y como recoge la Moción. .

Para nuestras familias, en medio de esta dramática crisis, es clave que mociones como las que se aprobaron ayer continúen su curso por eso agradecemos la iniciativa y el trabajo de Inés Plaza para sacarla adelante con las enmiendas presentadas, así como el reconocimiento que se hace a esta Federación y a la asociación Madres Solteras por Elección por parte por parte de Koldo Martínez en su comunicado: *“Ellas nos han mostrado el camino y han hecho aportaciones para mejorar el texto inicial y hacer efectiva la equiparación entre familias, evitando la discriminación que se da ahora en función de si se convive en pareja o no, algo que nunca debería haberse tenido en cuenta a la hora de dar acceso a ayudas tanto económicas como en materia de conciliación. Lo importante es que prime el interés superior del menor que no debe verse discriminado por su modelo de familia. Confío en que el Gobierno tenga en cuenta estas peticiones del Senado y que las implemente de la forma más rápida posible”*.

Los gobiernos nos lo deben, asegura Carmen Flores, presidenta de FAMS después de muchos años de discriminación, en muchos sentidos, ver un texto con ánimo de crear ese marco jurídico, ese reconocimiento y esa acreditación para las familias monoparentales, es un gran paso.

Es necesario que se pase definitivamente de las palabras a los hechos. La pelota está en el tejado del Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias.

Para más información: **Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS)** tel/fax: 91 310 36 55- 633 231 264 -
C/ Bravo Murillo 4 local despacho 13 - 28015 Madrid- info@federacionmadresolteras.org -
www.familiasmonomarentales.es